



Las universidades públicas llegan a un satisfactorio acuerdo con el Gobierno

Las autoridades garantizaron el respeto absoluto a los artículos 84 y 85 de la Constitución Política

22 OCT 2019 Gestión UCR



Mesa de negociación este 22 de octubre de 2019. Foto: Johnny Núñez de la Oficina de Comunicación de la UNA. Anel Kenjekeeva

Tras seis horas de negociación, las autoridades universitarias y del Gobierno lograron un acuerdo para responder a las demandas de los universitarios. El principal de los puntos de acuerdo es que el Ejecutivo reconocerá la clasificación de partidas del Fondo de Especial

para la Educación Superior (FEES) realizada por las universidades, con lo que ellas recuperan su poder de autogobierno y podrán hacer uso del total de los recursos universitarios presupuestados para el 2020.

Lo anterior permite a las universidades reclasificar a lo interno los recursos destinados por Hacienda a inversión de capital y usarlos para su gasto operativo.

En la Asamblea Legislativa el proyecto de Presupuesto de la República seguirá su curso de forma normal, sin que ese debate afecte los presupuestos universitarios, según lo expresó el ministro de la Presidencia Víctor Morales.

El rector de la Universidad de Costa Rica y representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), Henning Jensen P. fue enfático además en aclarar a la comunidad universitaria que **este acuerdo logra que se respeten los artículos 84 y 85 de la Constitución Política, con lo que se logra resguardar la autonomía universitaria.**

Además, el decreto firmado por el Ejecutivo permite que se incluya en las siguientes negociaciones del FEES a las representaciones del movimiento estudiantil, con lo que la Comisión de Enlace incluirá en adelante a estos nuevos miembros.

Adicionalmente, el documento explicita la voluntad de los firmantes de volver a la negociación quinquenal del FEES. Al respecto la ministra de Educación Guiselle Cruz aseguró que volver a este modelo de negociación del FEES es saludable para el ejercicio de universidades públicas y de los beneficios que aportan al país y así está en la Constitución Política.

Por parte del movimiento estudiantil, la actual presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Andrea Chacón, reconoció el valor de la protesta social iniciada por movimientos independientes de estudiantes, con quienes mantendrán un proceso de diálogo para lograr negociar la reapertura de edificios.

[LEA: El acuerdo FEES 22 octubre 2019](#)

Finalizada la negociación la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, hace un llamado a la comunidad universitaria a reanudar las actividades normalmente, a partir del 23 de octubre. Pueden mantenerse, las actividades programadas de análisis y reflexión sobre la defensa del FEES, la realidad universitaria y el contexto nacional.



El ministro de la Presidencia, Víctor Morales, anuncia los acuerdos entre las universidades públicas y el Poder Ejecutivo. Foto: Anel Kenjekeeva.

Acuerdo FEES 22 octubre 2019



Gabriela Mayorga López

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

